



Ayuntamiento Cubo de la Solana

Expediente n.º: 15/2019

Procedimiento: Plan Presupuestario 2019-2021

Firma: el Alcalde, Juan José Delgado Soto

RESOLUCION DE ALCALDIA

Visto el expediente tramitado para aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo 2019-2021.

Visto que se emitió informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable

Visto que con fecha se emitió informe de Intervención sobre la elaboración del Plan Presupuestario a medio plazo.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo 2019-2021 elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno para su ratificación, en la primera sesión que celebre.

SEGUNDO. Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Juan José Delgado Soto (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 01/03/2019

HASH: 4181c524d74bf9d64997611b92882a46

DECRETO
Número: 2019-0008 Fecha: 01/03/2019

